

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

# Diferenciación y sociedad en las perspectivas de Simmel y Luhmann.

Juan Bautista Ballestrin.

Cita:

Juan Bautista Ballestrin (2019). *Diferenciación y sociedad en las perspectivas de Simmel y Luhmann. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/2>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

### Simmel y Luhmann, sobre la diferenciación social

El presente trabajo se encuadra en el Proyecto de Investigación “Sociología constructivista, compleja y sistémica” (código 847-18) correspondiente al programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales. En tal proyecto, se pretende comparar los lineamientos teórico-conceptuales y los supuestos epistemológicos de los programas sistémicos “crítico”, “posmoderno” e “interesado por la orientación contextual” con los de la Teoría de los Sistemas Sociales de Niklas Luhmann. Tales programas sistémicos se corresponden con una serie de comentaristas, exégetas y continuadores de la obra de Luhmann. No obstante, el presente trabajo, correspondiente a un pedido de horas externas de investigación, ha sido impulsado bajo el interés de realizar un ejercicio meta-teórico que pretende comparar el concepto de *Diferenciación* en la obra de Luhmann, así como en la de otro autor que el Proyecto Mayor inicialmente no contempló: se trata de Georg Simmel. Aquel interés surgió a raíz de ciertas lecturas ciertamente actuales, en las que se indica que ciertos pares conceptuales dicotómicos –tales como acción/estructura; objetivo/subjetivo –, propios de la teoría sociológica clásica, han sido postulados bajo diagnósticos incorrectos y supuestos equivocados, siendo que, siguiendo a Carlos Belvedere (2012), deberían ser rechazados como fundamento teórico-epistemológico, en referencia a los conceptos fundamentales de la teoría sociológica. Por ende, en nuestro pedido de horas externas de investigación, propusimos realizar dicha tarea meta-teórica a través de dos abordajes sociológicos que comparten la pretensión de encontrar el objeto de estudio de la sociología, descartando, *a priori*, dichos conjuntos de pares conceptuales.

En esta línea, pues, procuramos indagar la Sociología Sistémica de Niklas Luhmann, así como la Sociología Relacional de Georg Simmel, en vistas a encontrar convergencias y divergencias en torno a sus planteos fundamentales. En efecto, hemos podido encontrar que el concepto de *diferenciación* es recurrentemente trabajado por ambos autores, siendo que posee un carácter central en ambas propuestas teóricas.

Dado que el trabajo aún se encuentra en proceso de elaboración, y siendo que no logró aún resultados concluyentes, en lo que sigue pretendemos mostrar, en primer lugar, los desarrollos realizados hasta el momento, en torno a la Sociología Relacional de Georg Simmel. A su vez, en segundo lugar, indicar ciertas líneas teóricas en donde el concepto de *diferenciación* puede ser susceptible de comparación entre aquel autor, y los desarrollos de Luhmann, siendo que con respecto a este, el trabajo todavía se encuentra

desarrollado en menor medida. No obstante, se pretende llegar a resultados concluyentes en un lapso breve de tiempo, ya que los resultados de este trabajo serán presentados en las XIII Jornadas de Sociología, organizadas por la Universidad de Buenos Aires, en la Mesa 1: Complejidad, sistemas y sociología, coordinada por el doctor Pedro Giordano.

### Diferenciación en la obra de Simmel

Lo primero que debemos tener en cuenta es que tanto en la obra central que abordaremos, *Sobre la diferenciación social* (Simmel, 2017), como en sus escritos posteriores, Simmel se sirve de diversas analogías tomadas de otras ciencias –en especial la biología y la psicología–, de diversos hechos históricos o de regularidades eminentemente prácticas, que observa en la conducta de los seres humanos. En el caso de la obra citada, el capítulo inicial contiene una serie de fundamentos epistémicos y metodológicos centrales para la delimitación del objeto de estudio de la sociología. Para ello, propone una analogía entre pensamiento teórico y praxis humana: la ciencia es una práctica al igual que cualquier otra conducta humana, siendo una de sus cualidades fundamentales el hecho de que el humano sabe hacer algo antes de explicar cómo lo hace, a la par que en ese hacer se ponen en movimiento numerosas “partes”, cuyo efecto unificador es brindar un “todo” final.

Establecida someramente tal analogía, comenzamos a indagar la propuesta epistemológica para la nascente sociología que Simmel propone. En efecto, el autor llama la atención sobre la dificultad de conocer la esencia de aquello que se denomina como “partes”, ya que, por así decirlo, se desdibujan al efectuarse un “todo” unitario y final. En términos concretos, al designar a algo como un “todo”, se abren las siguientes preguntas: ¿Qué partes son las que efectivamente lo causan?; y, ¿de qué partes surgen los efectos de aquello que, ahora, se denomina como un “todo”??. Asimismo, cualquier estado social que se entienda como punto final (un “todo unitario”), lo es sólo en virtud de una conciencia científica –de un científico social, por ejemplo – que así lo delimita, siendo que para otra conciencia, tal estado no es un punto final, sino un mero punto de tránsito hacia otro estado. Con esto, creemos encontrar un primer fundamento epistemológico del pensamiento de Simmel, según el cual, “toda ciencia contiene siempre una interpretación y una configuración según categorías y normas que para ella son *a priori*; es decir, colocadas por el espíritu que comprende en los hechos de por sí aislados” (Simmel, 2017: 28).

A partir de este fundamento epistemológico, podemos exponer una contrapartida metodológica: Simmel llama la atención sobre el hecho de que la sociología trata con materiales de otras ciencias –la psicología, la biología, la historia, entre otras–, pero ella, con sus *a priori* categoriales y normativos, ha de producir nuevas síntesis a partir de lo que para las otras ciencias ya es una síntesis (Simmel, 2017: 27). Sobre este punto, considera que la historia, los diversos desarrollos biológicos y evolutivos del ser humano, junto con sus infinitas particularidades psicológicas, habrán de mostrar tal complejidad de elementos, que un investigador puede encontrar desarrollos típicos y necesarios, mientras que otro habrá de encontrar la tipicidad y necesidad humana en otros desarrollos muy distintos, que posiblemente contradigan a los del primero. Es dentro de ese marco caótico de la realidad y en el cruce epistémico y metodológico, donde Simmel piensa qué tipo de conceptos son los que una indagación sociológica primero debería delimitar, para luego pasar a la observación empírica.

Dentro de este intento, debemos tener en cuenta una primera aproximación del autor a su objeto, en los siguientes términos: “todo proceso o estado social que convertimos en objeto es la manifestación, mejor dicho, el efecto de innumerables procesos parciales que están ubicados en una profundidad mayor” (Simmel, 2017: 36) Aquí, Simmel pretende apartarse de ciertas concepciones filosófico-sociales según las cuales puedan pensarse leyes últimas e unívocas sobre el desarrollo de las sociedades, a modo de “filosofía de la historia” (por ejemplo, el materialismo histórico marxista). Por el contrario, Simmel plantea que cualquier estado social que se delimite sociológicamente, se presentará como la consecuencia de infinitos procesos previos, sobre cuyo fundamento difícilmente diversas conciencias teóricas logren llegar a un acuerdo. En consecuencia,

“Por encima de las leyes que regulan los movimientos de las pequeñas partes no se eleva una ley superior que los uniría siempre del mismo modo y para producir el mismo efecto total. Por eso, no es posible saber si dos estados sociales que parecen iguales contienen fuerzas latentes que pueden dar lugar, en el siguiente instante, a fenómenos por completo diversos” (Simmel, 2017: 38).

A su vez, en su intento de definir el objeto de estudio de la sociología, Simmel procura distanciarse tanto de concepciones “objetivistas” de lo social, así como de concepciones “subjetivistas”, enfocadas en el sentido de la conducta de los seres humanos.

En relación a las primeras, el autor propone una conceptualización en donde el concepto de *sociedad* no sea una mera suma de individuos, un “algo más” que ellos: tal concepción, desde su óptica, es solo una hipóstasis de lo social (Lewkow, 2016). Con respecto a las segundas, Simmel no se interesará por el sentido que los sujetos otorguen a sus acciones, diferenciándose de su contemporáneo Max Weber (Gil Villegas, 2016). No obstante, la sociología que piensa Simmel debe tratar con individuos y grupos, pero en un sentido particular: el foco deberá ser puesto en las relaciones que los individuos y los grupos establecen entre sí. Por ende, Simmel propone una sociología *relacional*, cuyo objeto serán los “intercambios de efectos” [*Wechselwirkung*] entre las partes (Simmel, 2017: 43-44). En esta línea, el autor establece que dentro de todo objeto científico ciertamente “unitario”, en el cual se reconocen características más o menos estables y susceptibles de indagación, existen partes que están en una relación recíproca dinámica. A través de esta idea, el autor pretende conceptualizar aquel *intercambio de efectos*, como base de su sociología *relacional*, en el sentido de que en toda *relación social*, todas las partes se influyen mutuamente, y esta mutua influencia solo es susceptible de observación a través de los *efectos* que se producen entre ellas. Así, Simmel reconoce que el *efecto* primordial que las partes sociales se ejercen entre sí, se trata de un “*efecto unificador*” (Simmel, 2017: 45), que haga posible establecer – y entender – sociológicamente, una relación entre individuos o grupos.

Es importante en este punto advertir que para Simmel, “la disolución del espíritu social en la suma de los intercambios de efectos entre sus partes sigue la orientación de la vida espiritual moderna: disolver lo sólido, lo homogéneo en sí mismo y lo sustancial, en funciones, fuerzas y movimientos [...]” (Simmel, 2017: 45). Decimos que es importante, por el hecho de que a través de este postulado, el autor pretende mostrar las razones por las que descarta utilizar el concepto de *sociedad* en su sociología, dada la hipóstasis que dicho concepto trae consigo, como vimos previamente. Pero al mismo tiempo, el “intercambio de efectos” posibilita no centrarse puramente en el individuo y el sentido de su conducta, dado que, en Simmel, el individuo también es una síntesis arbitraria de unos procesos, que se ubican a una escala inferior a él: es decir, la suma de intercambios de efectos con otras personas, así como del cúmulo de sus propias representaciones e impulsos. Por ende, y finalmente, Simmel establece que “la sociedad no es un ser cerrado por completo en sí mismo, una unidad absoluta, como tampoco lo

es el individuo” (Simmel, 2017: 45), por lo que el objeto de la sociología relacional deberá constar en *relaciones*.

A partir de esta primera aproximación al objeto de la sociología simmeliana, podemos comenzar a indagar la propuesta del autor en torno al concepto de *diferenciación*, en el sentido de que no es “ninguna fuerza especial, ninguna ley que se interponga en el juego de los poderes primarios de la configuración social, sino sólo la expresión para un fenómeno que se desprende del efecto de las fuerzas elementales reales” (Simmel, 2017: 38). Con esta cita, queremos destacar el hecho de que los intercambios de efectos entre seres humanos, presentan la característica de que tienen como *efecto* el hecho de presentar el fenómeno de la *diferenciación*. Esto es así, en virtud de que, según el autor, los procesos evolutivos de las “sociedades” humanas tienen como fundamento, tanto en términos teóricos como prácticos, al hecho de que, en su devenir histórico, procuran sedimentar procesos básicos y generales, los que la especie cobija en su inconciencia, y presentar, en todas partes y en todos los tiempos, intereses particulares por las *diferencias*, tanto en términos prácticos, como teóricos. Según Simmel, “[e]l hombre es un ser de diferencias” (Simmel, 2017: 53), por lo que la teoría sociológica se abocará decididamente en ellas, en particular, al estudiar sociedades modernas, con sus individuos completamente diferenciados socialmente, tal como veremos.

Mas allá de la epistemología, un fundamento teórico-metodológico de la sociología relacional, consiste en atender a la relación que se establece entre el individuo y el grupo al que pertenece, prestando especial atención al tamaño de este último. Este fundamento se traduce en una mirada estrictamente *sociológica* de la relación, dejando de lado, por ahora, su evolución histórica.

Así, dentro de este prisma sociológico, la sociología relacional entiende que, un tamaño reducido del círculo, tiende unos pocos lazos con el individuo, al que sin embargo determina de gran manera en su ser individual. A su vez, el grupo, al ser de pocos, requiere de grandes atribuciones individuales para continuar existiendo como tal. La situación opuesta, que contempla círculos más numerosos, requerirán menos de los aportes de los individuos. Atándolos con más lazos, no obstante, el grupo condiciona en

mucho menos medida al individuo que, en esta circunstancia, logra diferenciarse para sí mismo. Este fundamento sociológico estará presente a lo largo de *Sobre la diferenciación social* (Simmel, 2017); de él, se desprenden diversas consecuencias, que son las que Simmel analiza en torno a i- el problema de la responsabilidad colectiva; ii- a la formación de la individualidad; iii- al cruce de los círculos sociales; iv- al principio del ahorro de energía. Intentaremos en lo que sigue, abordar cada uno de estos tópicos, prestando atención a la utilización del concepto de *diferenciación* que hace el autor. En última instancia, estas páginas deben leerse como un intento por precisar lo que Simmel entiende por *diferenciación*, a la vez que nos sumergimos en las aún poco exploradas tierras de la sociología relacional.

### **i. Sobre la responsabilidad colectiva**

En sus desarrollos sobre la responsabilidad colectiva, Simmel comienza a indagar, sociológicamente, acciones de índole *moral*. Acciones que, según el contexto social en que se den, serán juzgadas de diferente manera, y tendrán diversas consecuencias. De este modo, los desarrollos de Simmel pretenden no sólo mostrar las escalas de moralidad e inmoralidad que cada tipo de sociedad establece, sino a su vez, la paradoja de que, tanto las sociedades primitivas como las desarrolladas, tienden a negar una responsabilidad eminentemente individual de las acciones morales, siendo que en ambas, es la “sociedad” – el círculo mayor al que el individuo pertenece – la que carga con el peso de la responsabilidad moral de los individuos. En nuestro análisis, nos interesa particularmente esta segunda tesis simmeliana, puesto que mostrará cómo el proceso evolutivo por el que transcurren las sociedades humanas, a través de su ampliación numérica y cultural, padeciendo amplios procesos de diferenciación individual, no obstante demuestra cómo ciertos elementos morales, en términos sociológicos, permanecen. Es decir, tanto en épocas primitivas como avanzadas, el responsable por los actos morales de los individuos, sigue siendo el círculo al que aquel pertenece. Es este asombroso fenómeno el que procuraremos reconstruir en el presente apartado.

## El acto moral en sociedades primitivas

El argumento comienza estableciendo que, en general, en épocas y sociedades *primitivas*, la acción delictiva *individual*, antes que individualmente, suele ser juzgada socialmente, es decir, es imputada al grupo al que el “delincuente” pertenece, antes que a él mismo. Así, “[e]ntre grupos separados de forma política, la totalidad de uno exige satisfacción a la totalidad del otro por el daño que le ocasionó un miembro de éste a la totalidad de aquel o a uno de sus miembros” (Simmel, 2017: 57). La razón principal de este fenómeno, debe entenderse en relación al fundamento sociológico que indicamos mas arriba, según el cual, los círculos sociales pequeños y primitivos, producen una *indiferenciación* objetiva con respecto a sus integrantes. Así, lo que el individuo haga, o deje de hacer, no puede pensarse como relativamente independiente a lo que el grupo le ordena; en cambio, la tendencia es a que la acción hecha por el individuo, sirve a los fines de su grupo. En este sentido, Simmel afirma que, “[d]ado que la diferenciación de las fuerzas y actividades individuales en condiciones sociales primitivas todavía es imperfecta, tampoco puede presentarse una estricta separación entre lo que es del César y lo que exigen y pueden exigir los intereses privados del individuo o los intereses sociales de otro tipo” (Simmel, 2017: 64). Simmel establece la causa de esta escasa diferenciación al hecho de que, dentro de los círculos pequeños, existe una *vinculación real* de los participantes, en el sentido de que comparten funciones productivas, persiguen fines similares, se complementan recíprocamente unos a otros, tienen un comportamiento común hacia un jefe, etcétera. De este modo, es claro que la responsabilidad por la acción individual caerá en el grupo, antes que en el individuo. Aún más, los individuos están de tal manera vinculados entre sí, que incluso será poco probable que un individuo, aisladamente, procure realizar una acción individual delictiva. En síntesis, “[l]a acción hostil contra la tribu ajena, consistente en la captura de mujeres, esclavos o posesiones del otro para satisfacer un sentimiento de venganza o por otros motivos, casi nunca es emprendida por un solo individuo, sino por una porción fundamental de los compañeros de la tribu” (Simmel, 2017: 69).

Ahora bien, siguiendo a Simmel, constatamos que existe una segunda razón para esta escasa diferenciación individual, vinculada a factores *subjetivos*. Es decir, no es sólo que la acción delictiva de un individuo se la haya que imputar al grupo en términos objetivos, por su escasa diferenciación, sino que incluso los que padecen dicha acción delictiva – otra tribu – poseen, en sentido subjetivo, una “...incapacidad al juzgar de

separar al individuo culpable frente al grupo con el que se encuentra conectado a partir de otras relaciones, pero no por la falta en cuestión” (Simmel, 2017: 58). Así, esta *incapacidad subjetiva al juzgar*, se debe a que el individuo perteneciente a un círculo primitivo, está atado también a unos muy escasos vínculos *ideales* con su comunidad, que, como tales, permanecen de manera completa y constante en la conciencia, y orientan la conducta del individuo, en favor del grupo. En este sentido, según Simmel, en un círculo de cultura primitivo, el cúmulo de representaciones mentales y su conexión, está muy escasamente desarrollado. Es decir, cada *ideal* social está muy delimitado, permanece largo tiempo en la conciencia de cada individuo, y no es susceptible de conexión con otros *ideales*. A través de un ejemplo puede que expliquemos mejor este punto que puede que suene un poco confuso. El ejemplo lo da el propio Simmel, claro, y puede pensarse en relación a comunidades religiosas, o a partidos políticos. El cristianismo primitivo, verbigracia, poseía “...una pequeña cantidad de dogmas, no obstante, por su intermedio se generaban relaciones que, con una fuerza indestructible, ligaban en modo incondicional a cada uno con el otro” (Simmel, 2017: 59). Así, Simmel establece que, en la medida en que el credo cristiano se amplió numéricamente, también lo hicieron sus dogmas y premisas religiosas. Dentro de un partido político, a su vez, este mismo fenómeno es observable: los partidos pequeños, poseen una escasa cantidad de fundamentos, que no obstante son defendidos fuertemente por sus miembros. Sin embargo, cuando el partido se amplía en cantidad, los fundamentos tienden a relajarse, siendo que cada miembro puede aportar nuevos, modificar los que existen y discutirlos, etcétera, de suerte que ahora el partido cohesiona en menor medida a sus miembros. Con todo este rodeo, podemos comenzar a advertir cómo ciertos elementos propios de sociedades primitivas, también son susceptibles de observarse en sociedades modernas (el caso del partido político, para quien redacta estas líneas, es muy claro); con esto, ya estaríamos arribando a nuestro fenomenal resultado simmeliano paradójico de que lo “viejo no es tan viejo” (Lewkow, 2018). No obstante, nos mantenemos aún dentro de la dificultad subjetiva de separar al delincuente en su acción delictiva con respecto a su grupo, en el marco de las sociedades primitivas. Es que, de acuerdo a Simmel, “[c]uando muchas conexiones [mentales] fugaces ejercen efectos según las más variadas direcciones, la dependencia de esta totalidad [social-grupal] es menor, porque es menor con respecto a cada una en singular y también debido a que el significado predominante de una u otra nos da mayor libertad frente al todo como tal” (Simmel, 2017: 59). Este tipo de situación, en donde existen *conexiones*

*mentales y representaciones fugaces*, es la que se corresponde con un círculo de cultura moderno, o por lo menos ampliado. Así se entiende que hagan depender menos al individuo con respecto a su círculo. Sin embargo, nos seguimos adelantando en nuestra argumentación. Lo que nos interesa en este momento, es simplemente el hecho de que esta misma situación, es la que se ve cancelada en un contexto de cultura primitivo: así, la subjetividad primitiva está escasamente desarrollada, lo que se traduce en una incapacidad de encontrar *diferencias*, o matices, por lo que la tribu, volviendo al caso, está imposibilitada de *separar, al juzgar*, “...al individuo culpable frente al grupo con el que se encuentra conectado a partir de otras relaciones, pero no por la falta en cuestión” (Simmel, 2017: 58).

AHORA FALTA DESARROLLAR LA DIFERENCIACION MODERNA, QUE SIN EMBARGO RECUPERA ESTOS ELEMENTOS TAL COMO DIJIMOS ANTES.

#### Sobre la expansión del grupo y la formación de la individualidad

En la medida en que haya quedado establecida la unidad social por la que Simmel se interesa, esto es, el intercambio de efectos; a su vez, la importancia que tiene el concepto de diferenciación en la misma, que es un fenómeno que se desprende de las “fuerzas reales”, de las partes que entran en intercambio de efectos, se podrá observar este concepto mas “operativamente”: es decir, como Simmel lo presenta, y a su vez lo rastrea históricamente. A continuación se indaga cómo es que el individuo moderno se presenta totalmente *diferenciado*.

Si nos situamos en el capítulo 3 de *Sobre la diferenciación social*, se aprecia que lo que se pone en juego es la relación entre la diferenciación individual y la diferenciación social-grupal: “En la relación entre la formación de la individualidad y el interés social se observa, en muchos casos, que la primera avanza al mismo ritmo que la amplitud del círculo que alcanza el último” (Simmel, 2017: 99). Simmel piensa aquí gradualmente, y destaca componentes que se diferencian dentro de esa graduación. La graduación es en torno a *la estrechez o la amplitud* de un círculo; el modo de pensar dicha graduación también se da al contraponerlo con otro círculo. Es decir, que lo estrecho o lo amplio de un grupo, dependen fundamentalmente de su cantidad de elementos que lo componen.

Si son grupos de pocos, este círculo permite una escasa individualización de los individuos que lo componen; pero a su vez, dicho círculo se diferencia en gran medida

de otro círculo, de mismas proporciones. Así, la diferenciación pasa por el todo antes que por las partes, y de ese modo, el todo hace de sus partes la diferencia, pero no las diferencia en sí mismas. Por ejemplo, un círculo M, estrecho, se diferencia tajantemente de uno N, también estrecho. No obstante, las partes que componen a M y a N están poco diferenciadas, no solo hacia dentro de cada uno, sino entre ellos. Por eso, M y N presentarán una diferenciación tajante entre sí, pero en tanto círculo, y no en sus partes.

Esta estrechez de grupo se contrapone a su amplitud, aunque siempre gradualmente. En este caso (cual?? La esterechez??), observamos que el grupo se ha ampliado en gran medida, y vehiculiza mayor capacidad de individuación subjetiva –ante una fuerte división del trabajo, el individuo se especializa, por ejemplo-. El grupo va perdiendo homogeneidad a su interior; sus partes son cada vez más diferentes: el individuo pertenece a un círculo heterogéneo, y ha pasado por un proceso de individualización. No obstante, el grupo, con toda su heterogeneidad, ahora se parecerá a otro grupo, también heterogéneo: ambos se des-diferenciaron, y son ahora similares. Vemos la contrapartida exacta al caso anterior (cual??). La explicación que da Simmel para este asombroso fenómeno, consta en pensar que las formas de diferenciación individuales suelen ser muy similares, y se experimentan en la medida en que los círculos comienzan a expandirse. (ESTO QUE SIGUE ES UNA ACLARACIÓN, NO DEBERÍA SER PARTE DEL TEXTO): Con esta cita queda claro: “Esto sucederá porque, incluso entre grupos sociales muy diferentes, las formas de diferenciación son iguales o similares: las relaciones de la simple competencia, la asociación de la multitud endeble contra un poderoso, la codicia de los individuos, la progresión en la que se desarrollan las situaciones individuales, etcétera” (Simmel, 2017: 100).

A continuación, se exponen algunos ejemplos de interés: una sociedad con un Estado moderno es un caso de grupo amplio: en ella, se observa una completa diferenciación individual, donde los individuos participan de numerosos círculos sociales, y son “libres”, como nunca antes en la historia. No obstante, Simmel piensa que los Estados modernos no presentan rasgos cualitativos que los diferencien muy tajantemente unos a otros, o por lo menos en mucha menor medida que en las sociedades tradicionales. Éstas, pensadas como círculos estrechos, no “liberan” al individuo, sino que lo constriñen a una escasa expansión de sus relaciones sociales, siendo sus órdenes de vida mucho más escuetos, comparados a los de la sociedad moderna. No obstante, tales sociedades tradicionales, representadas en pequeños círculos locales, como un

principado por ejemplo, fomentan como grupo un estilo de vida general, homogéneo a su interior, y, en contraposición con otro grupo estrecho, la diferenciación de estos es total. Sucintamente, el individuo puede diferenciarse como tal, o por medio del círculo al que pertenece, y cada situación trae diferentes consecuencias subjetivas.

### Sobre el cruce de los círculos sociales

El capítulo 5 de *Sobre la diferenciación social*, presenta una consecuencia directa de lo desarrollado en el apartado anterior. Lo primero que debemos tener en cuenta es que la cantidad de círculos sociales en los que el individuo participa son una medida de la cultura. Es decir, si participa en muchos, se entiende que hay una cultura avanzada; por el contrario, si participa en pocos, de una cultura más primitiva. En línea con esto, los círculos culturales primitivos se caracterizan por orientar más la vida de los sujetos que en ellos participan y requieren más participación de aquellos para no perecer. En cambio, los círculos de cultura más avanzada, constriñen menos al individuo, y este goza de una libertad acrecentada **en este sentido (cual??)**. Ésta constituye una vía excelente para la *diferenciación individual*: el grupo, al contener pocas directivas vitales, deja un amplio margen para orientar la vida de manera individual. Se dice, que lo que el grupo demanda son contenidos vitales “mínimos”, como ser, el respeto por ciertas normas vinculadas al honor grupal, “precio” de su pertenencia. Desde luego, observamos aquí el hecho de que el individuo encuentre cada vez menos apoyos vitales últimos, dado que los diversos grupos de los que participa se los brinda escuetamente: los grupos modernos contienen escasas directivas vitales, por lo que el individuo posiblemente *deba* participar en muchos de ellos, con el fin de “compensar” los contenidos vitales mínimos que de cada uno de ellos extrae.

JUAN:

. Falta conectar los apartados. Darle un sentido unitario. Eso se hace persiguiendo un objetivo específico. Si en este caso es exponer la conceptualización de diferenciación en Simmel, debes precisar por qué presentas cada una de las subsecciones. Para ello, te puede servir pensar y escribir una conclusión donde esclarezcas tu punto.

. En cuanto a la introducción: dado que estas hasta las manos de tiempo, propongo que pongas que este escrito forma parte de un trabajo mayor en producción dónde se compara a Luhmann con Simmel, tal y como pusiste en el pedido de las horas. Luego

aclararía que te centraste en exponer la versión de Simmel y que queda pendiente la parte de Luhmann y la comparación para el futuro.

. Te hice varias correcciones de redacción, fijate que onda.